

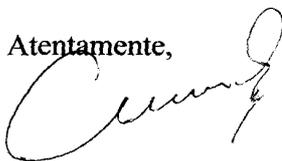
Guayaquil, 06 de abril de 2009

A los Miembros del Directorio de
SALZNEY S.A.
Presente.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de SALZNEY S. A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008 que se resume así:

- a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- e.- La compañía no registra ninguna actividad durante el año 2008 debido a la situación económica del país.
- f.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.
- h.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Víctor Kuffó García
Contador Público
Reg. Nac. 13923